



VCEPA CEM
Artesanías del Ecuador

EXEMPLES

1895-75

ORGANIZACION COMERCIAL ECUATORIANA
DE PRODUCTOS ARTESANALES

Quito, 24 de agosto de 1994

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

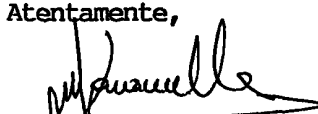
En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, en su Art. 21, por medio de la presente me permito poner en su conocimiento - que el señor HERNAN SANCHEZ FREIRE, ha transferido S/. 150.000,00 de las acciones que posee en esta Empresa, a la Srta. MARGOTH JARA MILLO CABRERA, quien a su vez ha transferido estas acciones a las siguientes personas:

RAFAEL CACHIGUANGO VASQUEZ	S/. 100 000,00	1.000 Accio
JORGE ANIBAL SARMIENTO MONCAYO	" 50.000,00	500 "

Las acciones transferidas son 1.500 y cada una tiene un valor de - S/. 100,00

Los cedentes y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


Ing. Guadalupe Hurtado Y.
GERENTE GENERAL

mjc

25 Ago 94 15 25
RECEBIDO
SECRETARIA DE
COMERCIO

Dr. Puma 29-08-94

Transferencias registradas

23/06/05

DM